



*Una Nota en Calidad de Vida*

Caja de Compensación Familiar de Fenalco del Tolima Comfenalco  
Nit. 890.700.148-4

## Institución Educativa "AUGUSTO E. MEDINA" de Comfenalco

### CIRCULAR 45

#### EFFECTIVIDAD DE LA COMUNICACIÓN DE 2020

Ibagué, 22 de octubre de 2020

Apreciados padres de familia, desde que comenzó esta nueva etapa en la vida de todos, la caja de compensación COMFENALCO del Tolima y en especial la Institución Educativa Augusto E Medina de COMFENALCO, hemos dispuesto de todas las soluciones tecnológicas a nuestro alcance para que esta fuera más llevadera y pudiéramos brindar la misma calidad de servicio, que en la presencialidad.

Aun así, algunos padres de familia han presentado inconvenientes para la recepción de la información, es por ello que reiteramos dos recomendaciones para que esta comunicación sea efectiva.

1. Si tiene más de dos estudiantes en el colegio, debe hacernos llegar un correo electrónico diferente por cada estudiante. Es de aclarar, que esta información fue remitida en circular 41, el 25 de septiembre de 2020.
2. Agregar como contacto dentro de su dirección de correo electrónico personal, el correo [info@comfenalco.com.co](mailto:info@comfenalco.com.co), mediante el cual se remiten las comunicaciones emitidas por el colegio, esto con la finalidad de que los correos lleguen a bandeja de entrada y no se vayan a no deseados o spam.
3. Reiterar aquellos padres de familia que sus hijos se encuentran ya incluidos en el convenio entre Cajas (Comfenalco-Comfatolima), el envío mensual de la certificación de afiliación a la Caja Comfatolima, entre el 21 y 27 de cada mes.

Agradecemos su paciencia y comprensión en el transcurso de todo este proceso, reiteramos que siempre estamos dispuestos ayudar y dar lo mejor de la institución para ustedes.

Fraternalmente,

WILLINGTON GIRALDO BETANCUR  
Rector